

que le azemar, que si asi no lo hiziere, y Cumpliere Polvora asu
ta, ha azer los dhor Cargos, Sustanciar los, y de terminax los, sin
que asta tanto se le ponga en turno; y Cobraréis de los xresiden
ciados lo que mon taxen los dñor de la Vista de las Fogas que hu
biere en dha residencia, y papel sellado segun Aranzel anxa
ton de diez, y seis mar por cada Vna para el C.º de Camara
y xrelator de el N.º Consejo ocho para Cada Vno; y asi mismo Co
braréis los dñor de el memorial a Justado que ade azer el di
cho xrelator en conformidad de lo que es ba mandado por
la de el N.º Consejo; y de esta N.ª Carta ade tomar la
razon el N.º fiscal, y el contador de las dhas N.ªs Penas
de Camara y gaste de Justicia, apoder de los qualas en bia
reis testimonio de todas las Condenaciones que o plicare des
auno, y otro efecto en dha xresidencia asi executadas como
apeladas: otrosi mandamos a Vos dhor Juez que en la Sen ten
cia, o Sentencias que diereis, y prohibiereis en esta xresi
dencia por los Cargos que le hiziereis, Justificaxen les im
pongais o las penas Correspondientes de sus pension, o priva
cion de sus officios sin incluir, ade clarar los por buenas, o,
malos ministros, aunque los xresidenciados lo pidan; y al
tiempo de xremi tir los autos al N.º Consejo in formeis Sepa
rada, y reserva da mente por mano de el N.º fiscal lo que se os
ofriere, y pareciere sobre su conducta segun las noticias, y
abexiguaciones Sec retas que a este fin abeis de azer para lo
mejor inteligencia, y de terminacion de la dha xresidencia
lo que asi esta xresuelto en auto a Cordado de los de el N.º
Consejo de seis de octubre de setecientos Quinquenta, y Cinco
dada en Madrid a Veinte, y tres de Julio de Mill setecien
tos Quinquenta, y seis = Diego Obispo de Carthagena = D.º
Joseph de Aparicio = D.º Andres de Balcarz = D.º Tho
mas Pinto Miguel = El Marquis de Puerto Nuevo = como
Larrazon el fiscal del R.º M. en Veinte, y quatro de Julio de
Mill setecientos Quinquenta, y seis = yo D.º Joseph Antonio
de Larza Secretario de el Rey N.º Señor, y Jues cri ba
no de Camara la haze escri bir por su mandado Con